



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
CÚCUTA

NOTA ACLARATORIA

Estado 97 de fecha 10 de Junio de 2021

Me permito aclarar que por duplicidad el día de hoy 10 de junio de 2021, se realizó la publicación del auto dentro del proceso Radicado 54-001-41-89-001-2020-00324, quedando solo como valido el auto publicado el **día 09 de junio de 2021 en estado 96.**

Lo anterior para los fines legales pertinentes.

JUAN GUILLERMO FERNANDEZ MEDINA

Secretario

Firmado Por:

JUAN GUILLERMO FERNANDEZ MEDINA

SECRETARIO MUNICIPAL

Calle 16 No. 12 -06 Barrio la Libertad.

Teléfono 5943346

J01pqccmcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZG 001 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

521f437e67bf688ee0b489fc7d3e7d54ea51f60c7dd19cae512d86f56f37a77b

Documento generado en 10/06/2021 08:21:48 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**